



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, **03 DIC 2019**

VISTA la presentación de fecha 02 de diciembre de 2.019 recaída en Expediente nº 1.417-019 , mediante la cual la C.P.N. Lidia Inés ASCARATE eleva su renuncia al cargo de Secretaria Económico Administrativa de la Universidad Nacional de Tucumán, en el que ha sido designada mediante Resolución nº 003-018; y

CONSIDERANDO:

Que la C.P.N. ASCÁRATE resultó electa Diputada Nacional para el período 2.019/2.023 en las elecciones legislativas llevadas a cabo el 27 de octubre del año en curso;

Que corresponde aceptar la renuncia presentada por la C.P.N. Lidia Inés ASCARATE;

Por ello,

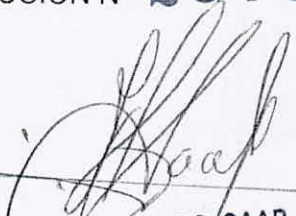
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aceptar, a partir de la fecha, la renuncia presentada por la C.P.N. Lidia Inés ASCARATE al cargo de Secretaria Económico Administrativa de la Universidad Nacional de Tucumán.-

ARTICULO 2º.- Agradecer a la C.P.N. Lidia Inés ASCARATE los servicios prestados a la Universidad Nacional de Tucumán.-

ARTICULO 3º.- Hágase saber, notifíquese, comuníquese a la Dirección General de Personal; cumplido, incorpórese al digesto y archívese.-

RESOLUCION Nº **2515** **2019**
mgb


Lic. JOSE HUGO SAAB
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


FEDERICO RIOS PONCE
AREA ADMINISTRATIVA
DIRECC. GRAL. DE DESPACHO
RECTORADO - U.N.T.